

RESOLUCIÓN No. **A 0108 B**

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** en el ámbito del Programa de Modernización es necesario fortalecer la estructura municipal, mediante la aplicación de políticas y mecanismos de coordinación que aseguren una efectiva ejecución de los programas y proyectos referidos a cada uno de los ejes definidos en el Plan Bicentenario;
- Que** mediante Resolución de Alcaldía No. A0108A del 12 de diciembre de 2007, se aprueba el nuevo Orgánico Estructural para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** es necesario aclarar el alcance de la mencionada Resolución, a fin de armonizar la estructura orgánica, la coordinación y operatividad de la Dirección Metropolitana de Transporte y Vialidad, la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte, la Unidad Operadora del Sistema Trolebús y la Dirección Metropolitana de Informática; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada.

RESUELVE:

Art. 1.- A continuación del Art.2 de la Resolución No.A0108A incluyese la siguiente Disposición Transitoria:

“La Dirección Metropolitana de Transporte y Vialidad, la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte –EMSAT–, la Unidad Operadora del Sistema Trolebús y Dirección Metropolitana de Informática, mantendrán temporalmente vigente su estructura, recursos humanos, materiales, económicos y financieros. e infraestructura física y tecnológica actuales, hasta que se constituyan legalmente, la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Empresa Trolebús y la Empresa Metropolitana de Tecnologías de la Información y la Comunicación respectivamente”.



Art. 2.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

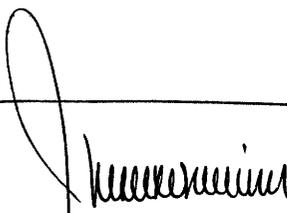
Dado en Quito Distrito Metropolitano, en el Palacio Municipal, el **12 DIC 2007**


②

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZÓN.- Siendo por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el general Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito el **12 DIC 2007**
Lo certifico.-

12 DIC 2007


DRA. MARÍA BELEN ROCHA
Secretaria General del Concejo Metropolitano